



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDIA N° 480/2013.-

ZAPALLAR, 28 de Enero de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 30 de Noviembre de 2012, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Certificado de Acuerdo N° 84 y 90 de 2013 sesión ordinaria 06/2013, que Aprueba Renovación de Patente de Alcohol a nombre de Sucesión Josefina Espergue.
- Memorándum N° 94 y 95 de 2013 de fecha 28 de Enero de 2013, emitido por el señor Tesorero Municipal.
- Informe Jurídico N° 89/2013, de fecha 24 de Enero de 2013, emitido por el Asesor Jurídico de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

RENUEVASE PATENTE COMERCIAL, al local ubicado en **Moisés Chacón N° 125**, Comuna de Zapallar, según siguiente detalle:

Razón Social	SUCESION JOSEFINA ESPERGUE.
Rut N°	53.310.152-6.
Giro	DISCOTEQUE.
Rol N°	40.052.
Observación	A CONTAR DE ENERO 2013.

Razón Social	SUCESION JOSEFINA ESPERGUE.
Rut N°	53.310.152-6.
Giro	RESTAURANT DE TURISMO.
Rol N°	40.008.
Observación	A CONTAR DE ENERO 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: Patente Definitiva

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados.
- 2.- Tesorería Municipal.
- 3.- Oficina de Transparencia.
- 4.- Archivo: Secretaría Municipal.

CTL / TES / SEC / JUR / ffd.-



Republica de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Tesorería

MEMORANDUM N°95

Zapallar, 28 Enero 2013

DE : TESORERO MUNICIPAL

A : SR. SECRETARIO MUNICIPAL

Mediante el presente, adjunto remito carpeta a nombre de "SUCESION JOSEFINA ESPERGUE" para confección de Decreto Alcaldía que Renueva Patente Comercial con giro de "RESTAURANT DE TURISMO", Rol 40.008 a contar de Enero 2013, según informe Jurídico N° 89 de fecha 24 Enero 2013 y Certificado de Acuerdo N° 90/2013 de sesión ordinaria N° 06 Consejo Municipal.-



Saluda atentamente a Ud.


JUAN CARLOS REINOSO FIGUEROA
TESORERO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Sr. Secretario Municipal
- Archivo Tesorería
- JCRF/fcv.

EA 480

22/01/2013



Republica de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Tesorería

MEMORANDUM N°94

Zapallar, 28 Enero 2013

DE : TESORERO MUNICIPAL

A : SR. SECRETARIO MUNICIPAL

Mediante el presente, adjunto remito carpeta a nombre de "SUCESION JOSEFINA ESPERGUE" para confección de Decreto Alcaldía que Renueva Patente Comercial con giro de "DISCOTEQUE", Rol 40.052 a contar de Enero 2013, según informe Jurídico N° 85 de fecha 24 Enero 2013 y Certificado de Acuerdo N° 84/2013 de sesión ordinaria N° 06 Consejo Municipal.-



Saluda atentamente a Ud..


JUAN CARLOS REINOSO FIGUEROA
TESORERO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Sr. Secretario Municipal
- Archivo Tesorería
- JCRF/fcv.

DA 480
28/01/2013

480/2013
28/01